



## **Mi Universidad**

### **Cuadro Sinoptico**

**Nombre del Alumno: Paula Marina Aguilar Morales.**

**Nombre del tema: Unidad II Seguridad en el trabajo**

**Nombre de la Materia : Submodulo I**

**Nombre del profesor: Reynaldo Francisco Manuel**

**Nombre del Bachillerato: Administración en Recursos Humanos**

**Cuatrimestre: 5to**

# Seguridad en el Trabajo

- Se trata de un conjunto de técnicas y procedimientos que tienen como resultado eliminar o disminuir el riesgo de que se produzcan accidentes.

## Prevención de Accidentes

- Es el conjunto de actividades, o medidas adoptadas o previstas en todas las fases de la actividad de la organización con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo.

## Un plan de seguridad implica los siguientes requisitos:

- La seguridad en sí misma
- Las condiciones de trabajo,
- La seguridad no debe limitarse sólo al área de producción
- El plan de seguridad implica la adaptación del hombre al trabajo

## Los accidentes de trabajo se clasifican en:

- Accidentes sin dejar de trabajar.
- Accidente con inasistencia al trabajo. Es aquel que puede causar:
  - Incapacidad temporal.
  - Incapacidad permanente.
  - Incapacidad total permanente.
  - Muerte.

## Estadísticas de Accidentes

Por medio del coeficiente de frecuencia y del coeficiente de gravedad se establecen medidas para controlar y evaluar accidentes.

## Fórmula del coeficiente de frecuencia (CF).

$$CF = \frac{\text{N}^\circ \text{ de accidentes con inasistencia al trabajo} \times 1.000.000}{\text{N}^\circ \text{ de horas/hombre trabajada}}$$

## La Fórmula del coeficiente de gravedad (CG) es

$$CG = \frac{\text{Días perdidos} + \text{Días compensados}}{\text{N}^\circ \text{ de horas/hombre}}$$

## Causas de los Accidentes Laborales

La Organización Internacional del Trabajo reconoce 4 grandes grupos de causas de accidentes:

1.- **Acto inseguro.** Es la violación de un procedimiento que se considera seguro.

2.- **Condición insegura.** Es aquella condición que forma parte del objeto que ha estado directamente ligada al accidente y que podría haber sido protegida o evitada.

3.- **Causas personales.** Son causas internas al propio trabajador y causan gran parte de los accidentes.

4.- **Medio ambiente.** Al igual que las causas personales, son causas internas al trabajador, pero éstas están motivadas por el ambiente social donde las personas viven, trabajan y se desenvuelven.

- Realizar operaciones sin estar autorizado.
- No utilizar los equipos de seguridad.
- Adoptar posturas o posiciones peligrosas
- No trabajar a la velocidad adecuada.
- Emplear equipos inseguros.

- Protecciones inadecuadas o defectuosas. []
- Ventilación defectuosa de los lugares de trabajo. []
- Ausencia de protecciones

- Hábitos inseguros. []
- Defectos físicos. []
- Desconocimiento del trabajo.

Problemas de salud.  
Problemas sociales y económicos.

## Las principales causas de accidentes son:

- Agente. (máquinas, local o equipo que podrían protegerse de manera adecuada)
- Parte del agente. relacionada con la lesión, como el volante de la prensa, la pata de la mesa, el mango del martillo, etc.
- Condición insegura. Condición física o mecánica existente en el local, como piso resbaladizo, aceitoso, mojado.
- Tipo de accidente. como golpes, caídas, resbalones, etc.
- Acto inseguro. Violación del procedimiento aceptado como seguro. fumar en área prohibida.
- Factor personal de inseguridad.

COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS DE ACCIDENTES

COSTOS DIRECTOS

Es el total de los gastos que las compañías de seguros pagan a los empleados expuestos inherentes al ejercicio de sus funciones.

COSTOS INDIRECTOS

El costo indirecto representa el costo directo de trabajo, además del costo personal y familiar que ocasiona el accidente.

## Prevención de Robos (Vigilancia)

- Control de entrada y salida de personal.
- Control de entrada y salida de vehículos.
- Estacionamiento fuera del área de la fábrica.
- Ronda por los terrenos de la fábrica y por el interior de la misma.
- Registro de máquinas, equipos y herramientas.
- Controles contables.

## Método de Extinción de Incendios

- Retiro y aislamiento del material que está en combustión.
- Cubrimiento: neutralización del comburente.
- Enfriamiento: neutralización de la temperatura.

## Prevención de Incendios

Disponer de un conjunto de extintores adecuados, conocer el volumen de los depósitos de agua, mantener un sistema de detección y alarma y proporcionar entrenamiento al personal (brigadas especializadas) son los puntos clave.

- Cerrar el registro del tubo de combustible.
- Retirar materiales de las proximidades del fuego.
- Retirar la parte del material incendiado.

Consiste en eliminar o reducir el oxígeno del aire.  
Consiste en reducir la temperatura del material incendiado.

## Clasificación de Incendios

- Clase A: [ ]
- Clase B: [ ]
- Clase C: [ ]
- Clase D: [ ]
- Clase K: [ ]

## Tipos de extintores

Espuma / Gas carbónico / Agua / Hidrato y otros. El tipo de prevención de incendios más frecuente son los extintores. Los extintores son equipos que se utilizan para combatir los incendios. Los extintores se clasifican en: agua a alta presión.

# Seguridad en el Trabajo

## Aspectos Legales de la Higiene y Seguridad

La Ley Federal del Trabajo, en su Artículo 132 fracciones XV, XVII y XVIII,

La Constitución Política establece en su Artículo 123, apartado "A", fracciones XIII, y XV:

En el Art. 153 F

Se establece que la capacitación y el adiestramiento deberá tener por objetivo prevenir los riesgos de trabajo.

Establece que los patrones deberán proporcionar capacitación y adiestramiento a sus trabajadores.

Que las empresas cualquiera que sea su actividad, estarán obligadas a proporcionar a sus trabajadores capacitación adiestramiento para el trabajo

## Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad

El artículo 509 de la Ley Federal de Trabajo establece que

Que en cada empresa o establecimiento deberá organizarse una comisión mixta de seguridad e higiene, la cual deberá integrarse con igual número de representantes de obreros y empleadores, y funcionar permanentemente con el fin de prevenir enfermedades y accidentes de trabajo.

## Identificación de las causas de los accidentes

Según estudios de la Subdivisión de Higiene y Seguridad Industrial, las principales condiciones inseguras de los accidentes son:

- Paredes, techos y pisos que no ofrecen resistencia
- Falta de limpieza
- Escaleras sin baranda
- Tapetes dañados o sueltos en el piso o en las escaleras
- Pancartas, avisos, espejos en las escaleras, que distraen a quienes por ahí pasan
- Falta de defensas en plataformas, pomos, etc.
- Tránsito mal orientado
- Iluminación deficiente
- Temperatura mal controlada
- Ruido excesivo
- Polución del medio ambiente
- Máquinas mal protegidas
- Acumulación de máquinas y de personas
- No utilización de señalización adecuada
- Falta de material de protección personal
- Herramientas defectuosas
- Acumulación de objetos mal colocados o mal sujetos
- Falta de máquinas para elevar o transportar
- Instalaciones eléctricas en mal estado
- Llaves eléctricas sin protección

## Incapacidades

Los accidentes de trabajo se clasifican en:

Accidentes sin incapacidad

Después del accidente, el empleado continúa trabajando. Este tipo de accidente no es considerado en los cálculos de los coeficientes de frecuencia y de gravedad, aunque debe ser investigado y anotado en el informe, además registrado en las estadísticas mensuales.

Accidentes con incapacidad

-Incapacidad temporal es la pérdida total de la aptitud para el trabajo durante el día del accidente o durante un período menor de un año.

-Incapacidad permanente parcial es la reducción de la capacidad laboral ocurrida durante un día, o por un período menor de un año.

-Incapacidad total permanente es generalmente motivada por:

- Pérdida de cualquier miembro o miembro; [ ]
- Reducción de la función de cualquier miembro o parte del mismo; [ ]
- Pérdida de la visión o reducción de un ojo; [ ]
- Pérdida de la audición o reducción de un oído; [ ]
- Pérdida de la visión de ambos ojos; [ ]
- Pérdida anatómica o impotencia (manos); [ ]
- Pérdida de la audición de ambos oídos. [ ]

## Seguridad en el trabajo

Es el conjunto de medidas técnicas, educacionales, medicas y psicológicas, empleadas para prevenir los accidentes, eliminar las condiciones inseguras del ambiente, e instruir o convencer a las personas, sobre la implantación de medidas preventivas.

La seguridad en el trabajo, tiene tres arreas básicas de actividad, que son las siguientes:

Prevención de accidentes. Consiste en minimizar los accidentes de trabajo, por medio de la prevención.

Prevención de robos. Cada organización tiene su "servicio de vigilancia", con características propias (control de entradas y salidas de personal, control de entradas y salidas de vehículos, rondas fuera del área de la organización, registro de máquinas y equipos). Estas medidas deben revisarse con frecuencia.

Prevención de incendios. Se da principalmente cuando hay mercancías, equipos e instalaciones valiosas que protegen, las cuales existen una plantación cuidadosa. no solo incluye un conjunto de extinguidores adecuados y reserva suficiente de agua, sino también sistema de detección y alarma, así como capacitación del personal

La Prevención Medica se define Como la actividad que establece el control de las enfermedades endémicas y contagiosas en los locales de trabajo de la empresa

Prevención Sanitaria [ ] Mantenimiento de las condiciones de salubridad en el trabajo

## Plan de Prevención de Riesgos Laborales

Es una recopilación estructurada de las normas, criterios, procedimientos, instrucciones, acciones y recomendaciones con el fin de asegurar la buena gestión del conjunto de factores que influyen en la prevención de riesgos laborales y en la coordinación con el resto de actividades de la empresa, teniendo en cuenta los objetivos fijados por la dirección.

## Normas Oficiales Mexicanas de

Clasificación de las normas mexicanas de la STPS

- [ ] Normas de seguridad

se aplican de manera obligatoria en los centros de trabajo que desarrollen actividades de producción, comercialización,

- Se trata de un conjunto de técnicas y procedimientos que tienen como resultado eliminar o disminuir el riesgo de que se produzcan accidentes.